



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA INTERNADO ELECTIVO DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA 2024

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Internado Electivo Pediatría y Neonatología		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Medicina	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	MED69240	SEMESTRE	11 al 14
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	4
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
180	160	20	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Semestre 10 completo		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Este internado electivo tiene el propósito de contribuir a la formación de un médico general competente, ético, con capacidades blandas apropiadas, activo en su aprendizaje y capaz de resolver los problemas de salud de la población pediátrica, neonatal y del adolescente en el contexto de un hospital con capacidad resolutoria básica.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

1. Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
3. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.
4. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.
5. Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad.
6. Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.
7. Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: Realiza atenciones médicas de forma responsable, comprensiva y respetuosa frente al paciente, su familia y el equipo de salud consecuentes con principios éticos que regulan el ejercicio médico, siendo el principal gestor de su aprendizaje con autodisciplina, responsabilidad y compromiso en su proceso de formación permanente.

RA 2: Realiza una adecuada anamnesis, examen físico, evaluación nutricional y del desarrollo psicomotor del niño, del adolescente y de la gestante en los casos neonatales, aplicando en forma sistemática y coherente el método clínico, logrando así configurar una hipótesis diagnóstica, identificar y jerarquizar problemas y asumir la conducta terapéutica que corresponde de acuerdo a la complejidad de cada caso.

RA 3: Realizar adecuadamente y bajo supervisión procedimientos médicos.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Neonatología

- Cuidados del recién nacido sano.
- Manejo de problemas comunes del recién nacido (ictericia, hipoglucemia).
- Evaluación y manejo inicial del recién nacido prematuro.

Sala de pediatría: Manejo de las patologías más frecuentes en pacientes hospitalizados pediátricos, como:

- Bronquiolitis.
- Neumonía.
- Asma exacerbada.
- Laringotraqueobronquitis (croup).
- Gastroenteritis aguda.
- Deshidratación secundaria a diarrea y vómitos.
- Apendicitis aguda.
- Pielonefritis.
- Cistitis.
- Convulsiones febriles.
- Epilepsia.
- Meningitis y encefalitis..
- Desnutrición.
- Cetoacidosis diabética.
- Hipoglucemia.
- Infecciones cutáneas (impétigo, celulitis).
- Síndrome nefrótico.
- Glomerulonefritis.
- Intoxicaciones accidentales.
- Traumatismos.
- Conductas suicidas.
- Entre otras

Urgencias Pediátricas

- Manejo de urgencias y emergencias pediátricas.
- Estrategias de reanimación y estabilización.
- Coordinación y derivación a niveles superiores de atención.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El internado se desarrolla en diferentes unidades pediátricas del Hospital de Rengo de 8:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes.

Distribución de rotaciones:

Semana 1:

- Jornada AM: Servicio de hospitalizados pediátricos
- Jornada PM: Servicio de urgencia.

Semana 2:

- Jornada AM: Servicio de neonatología – URNI – puerperio
- Jornada PM: Servicio de urgencia

Semana 3:

- Jornada AM: Policlínico Pediatría
- Jornada PM: Servicio de urgencia

Semana 4:

- Jornada AM: Servicio de hospitalizados pediátricos
- Jornada PM: Servicio de urgencia.

La asistencia a las actividades del Internado es de un 100%, para lo cual debe existir un registro diario. Las inasistencias deben ser justificadas y recuperadas en su totalidad, en tiempo y horario equivalentes, autorizado y supervisado por el PEI. **Las inasistencias no deben exceder el 10% del total**, según reglamento de Internados Escuela de Salud.

** En el caso que existan dos internos simultáneamente en el mismo mes, se establecerán rotativas en paralelo para que ambos se desempeñen en áreas diferentes alterando el orden de los días.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

- **Evaluación de desempeño:** se aplicará la Rúbrica de Desempeño de internados en dos oportunidades, a la segunda y a la cuarta semana. Esta Rúbrica será aplicada por el PEI y/o tutores asignados. La calificación de este ítem corresponde al promedio simple de la aplicación de ambas rúbricas.
- **Examen oral:** consiste en una evaluación teórico práctico con comisión.

Nota final:

- Evaluación de desempeño clínico neonatología: 20%
- Evaluación de desempeño clínico hospitalizados pediatría: 20%
- Evaluación de desempeño clínico urgencia pediatría: 20%
- Examen oral: 40%

Para aprobar se requiere **Calificación Final Mayor a 4,0**, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none">● Meneghello, Pediatría (Enrique Paris/Ignacio Sánchez/Daniel Beltramino/Alfonso Copto, 6° edición.)	Físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none">● Red Book. Enfermedades Infecciosas en Pediatría, American Academy of Pediatrics. Pickering LK, Baker CJ, Long SS, McMillan JA, editors.	Físico